



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 2/2013

(Modif. 13/02/2013)

REGLAMENTO RANKING GALLEGO SUB 25 2013

1.- Calendario de las pruebas específicas de Ranking:

- 17 de febrero (D)*: 1ª prueba Ranking sub 25 – C.G. La Toja
- 9 de marzo (S): 2ª prueba LIGG y Ranking sub 25 – C.G. Augas Santas
- 20 de abril (S): 3ª prueba LIGG y Ranking sub 25 – Hércules C.G.
- 25 de mayo (S)*: 4ª prueba LIGG y Ranking sub 25 – C.G. Miño
- 27 de julio (S): 5ª prueba LIGG y Ranking sub 25 – C.G. Ría de Vigo
- 21 de septiembre (S): 6ª prueba LIGG y Ranking sub 25 – R.A.C. Vigo.

*Las pruebas a celebrar en el C.G. La Toja y en el C.G. Miño serán valederas también para el Ranking Gallego de 22 a 34 años que confecciona la FGG.

2.- Participantes: Podrán participar jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la R.F.E.G., que cumplan como máximo 25 años en 2013 y con handicap exacto igual o inferior a 15,4. En caso de exceso de inscritos se eliminarán primero los jugadores/as con licencia de fuera de Galicia y luego los de mayor hándicap exacto a fecha de cierre de inscripción.

3.- Inscripciones: Serán gratuitas y deberán realizarse por fax (981-91.90.29) o vía inscripción en la web www.fggolf.com, indicando: nombre y apellidos, número de licencia y prueba para la que se inscribe. La apertura de inscripción para cada prueba será a partir de la celebración de la prueba inmediatamente anterior. Para la primera prueba será a partir de la publicación de este reglamento. El cierre de inscripción será 72 horas antes del inicio de la prueba.

Quando se trate de **pruebas conjuntas de Liga Infantil y Ranking Sub 25:**

- Los jugadores que inscriba un club para la Prueba de Liga y que cumplan las condiciones para puntuar en el Ranking, quedarán automáticamente inscritos para la prueba de Ranking, computando el resultado obtenido en las dos clasificaciones.
- El resto de jugadores deberán inscribirse por la vía ordinaria (fax o web)

4.- Fórmula de juego: 18 Hoyos Stroke-Play Scratch.

5.- Horario de Salidas: Se procurará que las salidas no sean antes de las 10:00 horas, y serán por orden estricto de hándicap de menor a mayor.

6.- Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch se resolverá con un play-off a "muerte súbita" a partir del hoyo que establezca el comité de la prueba. En caso de empate para el segundo o tercer puesto scratch ganará el jugador/a de hándicap más alto. En caso de empate para el primer puesto hándicap ganará el jugador/a de hándicap más bajo. De persistir el empate, se resolverá bajo la fórmula de los "últimos hoyos", establecida por la RFEG.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2013

7.- Comité de la Prueba: Estará formado por dos representantes del Comité de Competición del Club anfitrión (el Delegado de Juveniles del club y otro miembro) y un representante de la F.G.G., y tomará las decisiones en los casos que se susciten, por mayoría simple, remitiéndose las posibles reclamaciones posteriores, por escrito, al Comité Técnico Juvenil de la F.G.G., que oportunamente decidirá. Los integrantes del Comité velarán por el buen desarrollo de la competición y tendrán competencia total para hacer valer a título individual y aplicar, al igual que el árbitro, las “normas de obligado cumplimiento”.

8.- Árbitro: Todas las pruebas específicas del Ranking Sub 25 tendrán la asistencia de un árbitro nombrado por la F.G.G.

9.- Caddies: No se autoriza el uso de caddies. La infracción a esta regla dará lugar a la descalificación del jugador.

10.- Especificaciones de reglamento. Normas de obligado cumplimiento. Régimen sancionador

- a) **Interferir en el juego:** Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores deberán desplazarse por el **rough**, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos (Regla de los 50 metros). En los **greenes** y **tees** también deberán mantener una distancia suficiente con los jugadores, para no molestar cuando van a golpear la bola. No deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda. Del mismo modo, no se deben meter en la conversación entre el árbitro o Comité y los jugadores.
- b) **No se debe hablar con ningún jugador de la partida:** A los componentes de un mismo equipo sólo podrá dirigirse el Delegado de Juveniles de SU CLUB para resolver alguna duda sobre las Reglas, en caso de no estar disponible inmediatamente el árbitro o algún miembro del Comité de la Prueba.
- c) **Normas de Etiqueta:** El jugador deberá cumplir las normas de etiqueta, educación y comportamiento. Se debe mantener una actitud respetuosa hacia los compañeros de partida, los árbitros y representantes de la FGG, así como al resto de usuarios de las instalaciones, evitando gestos despectivos o de disgusto y expresándose en un lenguaje correcto, evitando proferir gritos y palabras malsonantes. No es aceptable el comportamiento antideportivo como lanzar palos o golpear la bolsa. Los padres, tutores y en general cualquier persona responsable de los jugadores deberán mantener igualmente esa actitud respetuosa hacia todos los representantes de la FGG, hacia todos los Delegados de Juveniles de los distintos Clubes y hacia otros padres y acompañantes.
- d) **Sanciones por incumplimiento de estas normas:** La sanción por incumplimiento de estas reglas será de dos golpes de penalidad a la primera infracción, y de descalificación a la segunda. Cualquier duda se resolverá en contra del jugador implicado. Tanto el (los) árbitro (s) como el propio Comité de la Prueba podrán aplicar esta norma. Los delegados de los clubes participantes, a su vez, podrán desplazarse por el campo, y serán los encargados de transmitir cualquier eventualidad tanto al Comité de la Prueba como al equipo arbitral.
 - Si se considera que la acción es muy grave implicará la descalificación del jugador de la prueba en la primera acción.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2013

- Si se considera que la acción ha sido un pequeño descuido, a criterio del Comité o del árbitro, se le podrá advertir al jugador o al acompañante.

e) **Sanciones a acompañantes.** Los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores de los jugadores podrán ser igualmente sancionados por actitudes antideportivas durante el desarrollo de la competición. Dichas sanciones serán marcadas según el Comité Técnico Juvenil considere oportuno, y podrán llegar a la prohibición de salir al campo en la siguiente o siguientes pruebas.

11.- Clasificación por clubes: Para cada prueba, puntuarán los resultados de cada club de los dos mejores jugadores cadetes, los dos mejores jugadores junior y los dos mejores jugadores sub 25, a efectos de clasificación por equipos. En caso de empate se decidirá el club ganador por sorteo.

12.- Sistema de Puntuación para el Ranking Individual: Únicamente puntuarán para el Ranking Gallego Sub 25 los jugadores/as con licencia por la Federación Gallega de Golf (código GC). Se aplicarán 15 puntos a aquellos jugadores/as que cumplan el par del campo, y se sumará o restará un punto por cada golpe efectuado por debajo o por encima del citado par. Esta puntuación se refiere a cada vuelta, lo que significa que las pruebas a dos o más días tendrán una valoración independiente para cada jornada o vuelta. En caso de suspensión de una vuelta en una prueba programada a dos o más días, se aplicarán las puntuaciones a las vueltas válidas en la o las jornadas que no hayan sido suspendidas.

Pruebas Puntuables para el Ranking Gallego Sub 25 2013:

- Las seis pruebas específicas del Ranking Gallego Sub 25
- El Campeonato Individual de Galicia Absoluto (masculino y femenino)
- La Semana de Oro Joven del R.A.C. Vigo (puntuarán las 2 mejores vueltas)
- El Campeonato de Galicia Junior y Cadete.

Finalizadas las competiciones con opción a asignar puntos al Ranking, se establecerá una clasificación definitiva en base a la suma de todas las clasificaciones parciales (la no participación se computa como 0 puntos), pudiendo descartar los dos peores resultados de las 6 pruebas del ranking. En caso de empate se contabilizarían el número de pruebas en las que se participó en primer lugar y el hándicap más bajo en segundo lugar. Este resultado final, determinará la clasificación definitiva del Ranking Individual.

13.- Ranking de juego corto. El CTJ organizará, en paralelo a la celebración de cada una de las pruebas de la Liga, unas pruebas de juego corto para la elaboración de un *Ranking de Juego Corto*, que tendrá un reglamento general que se publicará antes de la celebración de la primera prueba. Dichas pruebas podrán cancelarse bajo circunstancias especiales o por falta de tiempo para llevarse a cabo.

14.- Premios y trofeos:

- **Para cada prueba específica de ranking** se entregará trofeo a los tres primeros clasificados scratch y al primero hándicap, no siendo éstos acumulables.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 2/2013

- **Premios finales del Ranking Sub 25:** Obtendrán un premio consistente en material deportivo de golf, los cuatro primeros caballeros y las dos primeras damas del Ranking Sub 25 2013. Asimismo se entregará un trofeo al mejor club clasificado.

La entrega de trofeos, tanto de cada una de las pruebas como los finales del Ranking, se realizará en el torneo “Crema de Navidad” de cada año, de forma que no habrá acto de entrega para los participantes en el Ranking Sub 25 después de cada cita.

A Coruña, 24 de enero de 2013
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

